

# Mateo Alemán y la gramática castellana<sup>1</sup>

María Heredia Mantis (Huelva)

**Abstract:** Mateo Alemán was not a professional grammarian, but a bachelor working on merchandise trade who, at some point, decided to write and publish an orthography work. This fact included him within the grammatical diatribe of the 16th and 17th centuries. The present study will discuss if the author could consider the idea of writing a Castilian language grammar and present the testimonies that support this hypothesis. Therefore, the grammar and orthographical knowledge attributed to Aleman will be analysed through his several works.

**Keywords:** Mateo Alemán, *Ortografía castellana* (1609), Linguistic historiography, Spanish grammar in sixteenth-century, Linguistic ideas

Más allá de ese mastodonte en palabras que es el *Guzmán de Alfarache*, Mateo Alemán publicó una *Ortografía castellana* en 1609. El libro se estampó en Ciudad de México, a donde había emigrado, al parecer, por razones económicas, a las que cabría añadir alguna otra razón personal<sup>2</sup>. Se trata, en efecto, de un tratado de ortografía, pero, en vez de describir fonemas, relaciones entre letras y «voces» o dar reglas ortográficas para la escritura, el discurso se construye en torno a anécdotas personales y a reflexiones acerca de las costumbres ortográficas, la enseñanza de lectura y escritura y en la ortografía de los libros impresos. No quiere decir ello que Alemán no se aventure en las cuestiones propiamente ortográficas, pero estas no conforman el grueso de la obra y ni siquiera llega a describir todas las letras o voces de manera minuciosa.

Los aspectos autobiográficos presentes en la *Ortografía* han sido ampliamente analizados por PIÑERO 1967, RAMÍREZ SANTACRUZ 2014a, 2014c, 2016 o PAZ 2002, y se han tenido en cuenta para reconstruir la biografía de Alemán, que, entre otras cosas, va dejando aquí y allá noticias sobre las razones de su viaje a México, de la propia

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el contrato predoctoral FPU 14/00067 financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España y en los proyectos de investigación MINECO FFI2015-63501-P y PAIDI HUM-7875. Cuenta con el apoyo del Centro de Investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la Universidad de Huelva.

<sup>2</sup> Por los testimonios que han sobrevivido a los siglos, concretamente la solicitud de licencia de viaje presentada al Consejo Supremo de Indias así como por los preliminares de la *Ortografía castellana*, sus biógrafos señalan como razón principal la poca fortuna que el contador Alemán encontró en Sevilla, tanto en su matrimonio y relaciones sociales como en sus negocios. Véase LEONARD 1949: 317-19, CROS 1971: 52, RICO 1983: 932, GÓMEZ CANSECO 2012: 775, PIÑERO Y DOMÍNGUEZ 2014: CV-CVI y RAMÍREZ SANTACRUZ 2014a: 150.

composición de la *Ortografía castellana* o de la relación que lo unió a otros hombres de letras durante los años vividos en Sevilla y en Madrid. No obstante, la faceta de Alemán como ortógrafo – acaso podríamos decir gramático – o protolingüista ha quedado significativamente al margen en los discursos formulados en torno a su vida y a su obra.

### 1. Las fuentes ortográficas de Alemán

Si bien cursó estudios universitarios de Medicina en Alcalá de Henares y tal vez de Leyes en la universidad hispalense, el sevillano fue más un escritor que un letrado versado en asuntos gramaticales y, desde luego, parece que se mantuvo lejos del mundo universitario en esos años decisivos de su biografía. Aun así, la descripción lingüística que se plasma en la *Ortografía castellana* se ha puesto en relación con la llamada «corriente gramaticista» de los siglos XVI y XVII. CANO 1993 señaló, como ya hiciera NAVARRO TOMÁS 1950: XVIII-XX, la gran deuda que Alemán tuvo con Nebrija. Es más, de entre todos los tratadistas y maestros de letras que pudo leer, al nebriense es al único que nombra, lo cual demuestra el profundo respeto que Alemán tuvo por el gramático de la universidad salmantina. La mención se hace en referencia al uso de «h» en contextos fónicos en los que no se pronuncia ningún sonido:

Este absuzdo, lo es tanto, como lo sintio nuestro dotisimo maestro Antonio de Lebziya; el cual, pꝛocuzó quitazla en muchos lugazes, q[ue] la usavamos con mal fundamento (*Ortografía*, f. 58<sup>r</sup>)<sup>3</sup>.

En líneas generales, Alemán sigue la línea inaugurada por Antonio de Nebrija en su *Gramática de la lengua castellana* de 1492. Es difícil que llegara a conocer las *Reglas de Orthographia* de 1513 debido a su escasa difusión, aunque no cabe descartarlo por completo, dada la considerable coincidencia con lo que estableció Nebrija en la *Gramática*. Dicha línea ha sido identificada por los estudiosos de la historiografía lingüística como corriente foneticista o de ortografías fonéticas, esto es, aquella que defendía la univocidad de las grafías españolas, frente a la corriente etimologista inaugurada por López de Velasco (SALVADOR PLANS 1980, ESTEVE SERRANO 1982, MAQUIEIRA RODRÍGUEZ 2006a: 371-73, 2006b: 496-505). Esta línea de pensamiento ortográfico partía del principio de Quintiliano «Ego, nisi quod consuetudo optinuerit, sic scribendum quidque iudico quomodo sonat» (Quintiliano, *Institutio oratoria*, I, VII), que invitaba a escribir como hablamos y a hablar como escribimos. Fue introducida en la tradición ortográfica española a partir de la *Gramática* de Nebrija (*Gramática*, 29 [f. 9<sup>v</sup>]), y continuada por muchos tratadistas a lo largo de los siglos

<sup>3</sup> Alemán utiliza un tipo gráfico antiguo de «z» medieval similar gráficamente a un 2 para representar la consonante vibrante simple /ʎ/, mientras mantiene la grafía «r» para representar en todos los contextos la vibrante múltiple /r/, como se expone en HEREDIA 2016: 210. En ocasiones no atiende a su propia regla y continúa utilizando «rr» para /r/ en contextos intervocálicos.

XVI y XVII. La de Mateo Alemán es una de las propuestas más radicales hasta su momento, ya que la mayoría de tratadistas foneticistas, como Valdés en su *Diálogo de la lengua* o Alejo Venegas en su *Tractado de Orthographia*, admiten argumentos etimológicos para ciertos usos ortográficos, especialmente cuando están sustentados en el *uso*, es decir, en la escritura de los grandes autores literarios del castellano. Y así lo explicita Alemán:

Digase cada cosa como suena, pan el pan, i cazne la cazne, como esta dicho, estampemos con letzas, las mismas q[ue] pronunciamos, no añadiendo ni quita[n]do pues no es necesazio, como ponez poeta con diftongo no teniendolo la lengua Castellana, ni se halla en ella uno ni alguno de los travados q[ue] usan los latinos (*Ortografía*, f. 19<sup>o</sup>).

Para ESTEVE SERRANO 1982: 43, la ortografía de Alemán es «el primer intento notable de reforma ortográfica en el siglo XVII», pero CANO 1993: 72-73 aprecia numerosas incongruencias en la postura de Alemán en las que, sin razón aparente, vuelve a la tradición escritural o etimológica. Uno de los tantos ejemplos que muestra es la propuesta para los fonemas /k/ y /ts/, para los que propone correspondientemente las grafías «c» y «ç», aunque mantenga el uso de «c» para el fonema /ts/ ante las vocales e, i, y el de «q» ante las mismas vocales para el fonema /k/, como venía siendo común en la tradición escritural del siglo XVI, dando así preminencia al *uso* frente a la univocidad grafía/fonema. Cano cuestiona si estos «lapsus», «errores» o, simplemente, convicciones ancladas en la tradición gráfica puedan deberse a la enfermedad de la que se habla en los preliminares de la *Ortografía castellana*, o si más bien no apreciaba que estaba renunciando a su declaración inicial de intenciones respecto a la reforma ortográfica. No se olvide el tono beligerante en el que se despachaba el prólogo al lector contra la tradición ortográfica:

I aunq[ue], a mi discuzso natuzal, pazece q[ue] las tengo todas de mi parte, me atemoziza el ecesivo tzbajo, si dijeza mejor un imposible, intentaz desarraigaz del entendimiento, lo q[ue] ya en el pazece cazatez indeleble. Fue leche con q[ue] se czio, abito q[ue] se vistió, i úso de q[ue] hizo lei, tzadicion o tzaicio[n] de los antiguos, i querran los modezmos (a su imitacio[n]) acabaz en ella, los unos poz no confesaz inozancia, i los otzos, por sustentaz la de sus pasados (*Ortografía*, «Letor», f. Vr<sup>o</sup>).

Sin embargo, ya en la fe de erratas se había disculpado por los posibles errores no enmendados en su texto, escudándose en la tal enfermedad y en sus problemas de visión:

En el correjiz deste libzo hize lo q[ue] pude, algunos acentos van tzocados, i letzas poz otzas, aunq[ue] no altezan la sinificacion del vocablo, suplalo el pzudente, i emiendolo el sabio, q[ue] no es posible correjiz bien sus obzas el autor dellas; de mas, q[ue] la cozta vista i lazga enfzmedad me disculpan (*Ortografía*, «Erratas», f. IIv<sup>o</sup>).

Sus palabras dejan entrever que no ha atendido excesivamente o con el detalle que hubiera deseado a la correcta aplicación de su reforma gramatical en el propio texto,

incluso en el *Problema* final dedicado a ejemplificar todas sus propuestas. Sin embargo, en ningún momento se disculpa por que sus reformas no sigan el principio fonetista, ni se excusa por dejarse influir por la tradición. Puede añadirse a esto el hecho – declarado por el propio autor – de que la mayor parte de la *Ortografía castellana* estuviera escrita antes de llegar a México:

me determiné a escrivir este discurso. No se lo pude imprimir, por no tenerlo acabado, quando me dispuse a pasar a estas partes; i porq[ue], como el q[ue] viene de otras estrañas, tuve por justa cosa, traer conmigo alguna con q[ue] (quando aca llegase) manifestar las prendas de mi voluntad. I entre otras: eleji sola esta, q[ue] me parecia a proposito en tal ocasion, paraq[ue] por ella se publicase a el mundo, q[ue] de tierra nueva, de ayer conquistada, sale nueva i verdadera manera de bien escrivir, para todas las naciones (*Ortografía*, «Mateo Alemán a Méjico Saludem Dat», f. IIIv<sup>o</sup>).

No parece, pues, posible, que tales incongruencias se deban a la enfermedad, sino más bien a errores propios, debidos a su falta de conocimiento o formación en el campo gramatical. En otros casos, como el mantenimiento de las grafías «b» y «v», o «z» y «ç», para sonidos distintos, se puede plantear la cuestión siguiente: ¿en 1609, en la zona dialectal sevillana, seguían existiendo los fonemas que en la Edad Media representaban dichas grafías castellanas? Hay indicios de que no fue así en el primer caso, pero, en el segundo, los estudios dedicados al seseo y ceceo apuntan que, si bien es difícil considerar que existieran distintos fonemas<sup>4</sup>, los textos de Mateo Alemán no resuelven del todo la incógnita, al describirlos en su *Ortografía* como sonidos diferentes<sup>5</sup>.

Ciertamente, la mayoría de sus reformas y apuestas por tal univocidad no eran novedosas en cuanto a la aportación a dicha corriente foneticista, esto es, la ortografía de Alemán no es la primera en mostrar relaciones no unívocas entre grafías y sonidos, ni la primera en ofrecer soluciones. Un ejemplo es lo que ocurre con la propuesta de Mateo Alemán respecto a la grafía que representa al fonema /tʃ/:

<sup>4</sup> Para la época que nos concierne, entre 1590 y 1610, se considera que en las zonas dialectales en las que se dan fenómenos de seseo (/s/ por /ts/), çeçeo (/ts/ por /s/) o zezeo (/dz/ por /z/), así como en las zonas distinguidoras, ya se han producido la fricativización de la serie dental /ts/ y /dz/ y el ensordecimiento de ambas series en /ts/ y /s/ respectivamente, por lo que el resultado de los fenómenos de confusión de sibilantes, seseo, çeçeo y zezeo sería un único fonema sordo, /s/ dorsoalveolar o coronal para el seseo y /ʃ/ dorsodental para el çeçeo. Véanse los trabajos de ALONSO 1947, 1951a, 1951b, 1951c, LAPESA 1957, CATALÁN 1957, 1982, MENÉNDEZ PIDAL 1962, ALVAR 1982, PASCUAL 1988, FRAGO 1989a, 1989b, MONDÉJAR 1991 y CANO 2013.

<sup>5</sup> ALVAR 1982: 133-34 observa que la diferencia entre Z y Ç en los textos de Alemán era respecto al modo de articulación, una fricativa y otra africada, aunque no describiera articulatoriamente el fonema correspondiente a Z, lo cual sí lleva a CATALÁN 1982: 125-26 a la conclusión de que en realidad se trataba del mismo fonema, representado en dos grafías por tradición escritural. Ante la cuestión no resuelta, FRAGO 1993: 225 reconoce la necesidad de adentrarse en los textos de Mateo Alemán antes de seguir ofreciendo opiniones.

Pazeceme pues, paza evitaz de todo punto, los inconvenientes dichos, q[ue] podziamos hazer la cuña del mismo palo, sacandola de las dos mismas, ch, tomando de cada una un poco, de la c, bolviendola del reves, en esta manera o, i de la h, la media luneta baja, pues tiene la misma hechura, i siendo la suya facil, quedazà difezenciada, paza deziz con ella, oa oe oi oo ou, en lugar de cha che chi cho chu (*Ortografia*, fol. 37v<sup>o</sup>).

Así aparece impreso, con un símbolo similar a una c al revés, sin ningún rastro de ninguna luneta baja, lo cual pueda deberse a la inexistencia de un tipo gráfico más semejante a la grafía descrita por Alemán<sup>6</sup>. La grafía utilizada se corresponde a la que propone Pedro de Madariaga, una c al revés, pero no con la elegida por Benito Ruiz, una c unida a una h en un solo tipo gráfico. Sin embargo, no se ajusta así el planteamiento a ninguno de los dos, y Alemán presenta su propuesta en el séptimo capítulo del tratado como fruto de su propio pensamiento, por lo que todo apunta a que no conocía las formulaciones de los ortógrafos mencionados. La necesidad de una grafía simple para dicho fonema la observa partiendo de la *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija, la cual afirma haber leído.

Por otra parte, RAMÍREZ SANTACRUZ 2014b: 276, en la introducción a su edición de la *Ortografía castellana*, afirma que Alemán leyó con gran atención a López de Velasco, cuya propuesta etimologista ataca constantemente en pasajes como el siguiente:

De la p, con lo ya dicho no uvieza mas q[ue] deziz, pozque con mui poquito la dejazamos bien satisfecha, si los Gzomaticos nos dejasen, mas quiezen por fuezça obligarnos, a pena de alevos ortogzafos, q[ue] (como ellos) pongamos ph a filosofo, i a todas las mas diciones en q[ue] las usan; ... Pazecele al seño: Gzomatico, q[ue] nos tiene de supeditaz, poniendo señales de suyos co[n] obligarnos a escevir las diciones como ellos; i q[ue] no seza mucho hazerlo, pues ellos reconocen a los Griegos, imitandolos en todo quanto pueden (*Ortografia*, f. 65r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>).

Entiéndase que las censuras aquí vertidas apuntan directamente a este otro pasaje de la de López de Velasco:

assi las palabras Griegas que tuuieren la letra .phi. se escriuiran con ella: como philosophia, orthographia, y las demas que en el capitulo de la p se hara lista (LÓPEZ DE VELASCO, 107-08).

Ningún eco se aprecia, sin embargo, de Antonio de Torquemada, que, en su *Manual de escribientes*, alega que para Nebrija la grafía «ph» representaba un sonido distinto de /f/ y procedente del griego, como apunta ESTEVE SERRANO 1982: 344-45:

Sienpre guarda esta letra su propio sonido, si no es en algunas diciones griegas, donde, puesta delante della una h, hurta la pronunçiaçión y sonido de la f, y así escrevimos y pronunçiamos: philosophia, orthographia, phísica y otras diciones semejantes. No sé de dónde pudo tener origen, porque, según el Antonio de Nebrixa, la pronunçiaçión de estas dos letras solía ser tan diferente de la f, que ninguna cosa tenía que ver la una con la otra, mas agora no sabemos qué pronunçiaçión era ésta, ni qué sonido tenía; lo que hallamos en el uso es poner y pronunçiar ph

<sup>6</sup> He tratado con mayor detalle las cuestiones tipográficas referentes al uso de «ç» para «ch» en los textos de Alemán en HEREDIA 2016: 209.

por f, avnque yo tanpoco condenaría sin que fuesen oýdos a los que, escreuiendo romançe castellano, escreviesen estas diçiones con la f, haziéndolas castellanas, pero los curiosos quieren que sienpre guarden su horde[n] y costunbre antigua (*Manual*, 109, f. 35v<sup>o</sup>-36r<sup>o</sup>).

basándose posiblemente en la descripción dada por el nebrijense:

La .p. ph. b. suenan expediendo la boz despues delos beços apretados mas o menos, por que la .p. suena limpia de aspiracion. la .ph. espessa. la .b. en medio. por que comparada ala .ph. es sotil. comparada ala .p. es gruessa (*Gramática*, 27-8 [f. 9r<sup>o</sup>]).

No cabe la menor duda de que, de haber leído dicho tratado, o de haber entendido de esta manera la propuesta de Nebrija, Alemán habría arremetido sin dudarle contra el desacierto de haberlo considerado un sonido distinto a /f/.

## 2. La relación con otros gramáticos y tratadistas

Como vemos, Alemán no había leído la totalidad de los tratados considerados propiamente ortográficos o gramaticales, los que compusieron los verdaderos gramáticos, sino solo algunos, posiblemente los que llegasen a sus manos teniendo en cuenta su condición de autodidacta en el campo de la lingüística – o protolingüística – del Siglo de Oro y de «aficionado» a la ortografía, según CANO 1993: 66. Para PIÑERO 1967: 208 el número de tratados que leyó fue considerable. Si nos guiamos por las propias palabras de Alemán, es lícito creerlo, al menos, respecto a aquellos en los que se trata de la ortografía castellana:

Muchos an escrito de la ortozgrafia Castellana, dejandose mucho por deziz della, i no lo menos impoztante, o ya, por no atreveze a resistiz, tan grande tzopel de impetuozos contzazios, i esto es lo mas vezdadero; aunq[ue] conocidamente, la inozan muchos (*Ortografía*, «Letor», f. Vv<sup>o</sup>).

A la gran mayoría de ortógrafos que parece reseñar, los desprecia porque considera que no respetan la «ortografía verdadera», y que causan mayor confusión al que aprende a leer o escribir. Son numerosos los pasajes en los que nos muestra estas, en su opinión, malas costumbres heredadas de «la leche con la que uno se crió», de los cuales selecciono el siguiente:

La he, sinificada por este cazater h, muchos an sentido della sez aspiracion i no letza; locual resultó tambien de pazeceznos, de q[ue] como asi la tzata oí la lengua Latina, lo aviamos de hazer en la nuesta. Hasta en esto se conoce, aveznos causado notable daño, los Gramaticos modernos, q[ue] tanto nos han quezido estrechaz; supuesto, q[ue] todas las cosas piden su grano de sal, i q[ue] no siempre daña el baço, lo q[ue] aplican para el higado, ni sizve un medicamento, a las enfermedades todas: no es la medida del tziço, la del vino (*Ortografía*, f. 57r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>).

En este pasaje arremete duramente contra aquellos que propusieron que la grafía «h» no tenía más valor que el etimológico, ya que Alemán defiende que la «h» debía tener sonido propio, probablemente una aspiración [h] – así lo interpreta ESTEVE SERRANO 1982: 287 – en los casos en los que provenía de F- inicial latina, mientras que a lo que él se refiere con el término «aspiración» quiera significar ausencia de sonido en los casos que provienen de H- latina. Antes que él, defendieron que la grafía «h» no representaba ningún sonido y, por tanto, no debía interpretarse como letra los tratadistas Alejo Venegas, Bernabé de Busto, Antonio de Torquemada, el anónimo de Lovaina de 1559, Pedro de Madariaga, Juan López de Velasco, Benito Ruiz, Simón Abril y Francisco Pérez de Nájera. Alemán en esto sigue la postura de Nebrija, que también será defendida por Francisco de Robles y Juan Sánchez, el segundo describiendo el sonido de la «h» que procedía de F- inicial latina como «aspiración». Así lo reconoce él mismo, como podemos releer en la primera cita al texto (*Ortografía*, f. 58r<sup>o</sup>). Por tanto, de entre los mencionados, Alemán leería alguno de sus tratados, si exceptuamos a Pedro de Madariaga y a Benito Ruiz ya descartados por la cuestión comentada sobre la «ch». Muy probablemente, contra quien esté arremetiendo en este pasaje sea contra López de Velasco, debido a la amplia difusión que tuvo su tratado y sus planteamientos en la época, a través del *Memorial* del rey Felipe II, como atestigua ESTEVE SERRANO 1982: 40-41.

Aunque los más afrentados en esta ortografía sean los maestros de escuela y sus cartillas basadas en la tradición de copistas e impresores, a los que llega a dedicar todo el segundo capítulo, ciertamente Alemán veía mayor delito en el gramático que imponía una ortografía contraria a la suya que en los malos maestros:

Haganse a parte los q[ue] llenos de pasión, i vazios de toda ezudicion, andan confusos. Vayanse los arrogantes, q[ue] con cuatzo rudimentos de Gzematica vieja, de tiempo de mozos, un bonete Retozico, laza sotana, i pensaz q[ue] saben formar dos pzetezitos Gziegos, quiezen sozberze la mar, i aun tienen viente donde les quepa, si pudiese salizles el aire de q[ue] estan llenos, i lo tzaen ajitando, desde las uñas de los pies, hasta las oficinas del celebzo. Estos, no tienen pazezez ni lo admiten, pozq[ue] ciegos con su engaño, sienten poz mejoz el suyo. No saben, i no quiezen sabez, poz poz pazezezles q[ue] podran enseñaz, lo cual, es comun i ordinazio a muchos; i tanto, como admitiz dotzina, los q[ue] pzfesfan majistezio. La mayo: calunia conta mi, seza su descuido (*Ortografía*, f. 40v<sup>o</sup>).

De esta manera ataca con fiereza a los gramáticos de universidad, graduados en el *Quadrivium* como señala RAMÍREZ SANTACRUZ 2014b, expertos en gramática latina – la de los «tiempos de moros», la medieval dominada por la escolástica – y en retórica, ambas cátedras universitarias. Es preciso recordar que Alemán no se llegó a graduar, y que es una persona ajena al entorno de los gramáticos, pero que con esta ortografía tan poco normativa y académica intenta hacerse un sitio entre ellos. Para esto, necesita encontrar un mensaje propio que le permita ganar una plaza dentro del entorno, hasta el momento monopolizado por profesores universitarios y tratadistas inscritos a la línea académica. Es igualmente reseñable que, aunque no se trate de un gramático, Alemán menta, además de a Nebrija, a Benito Arias Montano como refe-

rente en asuntos de lingüísticos, alabando su buen hacer en el campo de la lengua y las letras. De entre todos los humanistas con los que Alemán tuvo trato, Arias Montano es al que recuerda como faro iluminador del pensamiento, ya desde el Nuevo Mundo, lo cual es indicativo de la influencia que el extremeño ejerció sobre el sevillano<sup>7</sup>.

Los latinos de nuestros tiempos, quiezen que sizva de ç, aunq[ue] sin cedilla, cuando despues della se sigue i, con otra vocal, i lo haze de mui mala gana en qualquier maneza, porq[ue] tiene muchos amigos i buenos, q[ue] la defienden, pronounciandola casi con fuerza de t, i no de c como lo tenemos de muchos graves doctores i maestros; en especial del consumado Azias Montano q[ue] tanto ilustró las letras humanas i Divinas, como sus obras lo proueron; i en especial se conoce de la blivvia regia, donde se descubrio el fertil ingenio suyo; de quie[n], e venido a entender, q[ue] pues nunca pronoució la t, sino en su propio sonido, q[ue] como nosotros avemos tomado muchas pronouciaciones ajenas, i de nuestro beneplacito, q[ue] tambien los Latinos modernos an hecho lo mismo, usurpando el sonido de ç con la t, i es mui llegado a razon lo dicho, porq[ue] como sabemos q[ue] se perzio la verdateza pronouciacion Latina, los q[ue] della podran tener mejor noticia, sezan los q[ue] mas uvieren estudiado, i cupiere mayor parte de la lengua Hebrea y Griega, i pues Azias Montano fue tan verdatezo dueño de todo ello, q[ue] ninguno le igualó en su tiempo, ni se le conoce antes o despues, quien le hiziese ventajas, no se duda por el consiguiente, auez sido el q[ue] mejor lo entendio i habló. (*Ortografía*, 72<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>).

### 3. La atención a la enseñanza

Como ya apuntábamos, no solo los gramáticos son atacados en esta obra, sino también los malos maestros, a los que dedica, además, todo el capítulo segundo de la *Ortografía castellana*. Este hecho se debe, como bien han apuntado CANO 1993: 74, y más recientemente GÓMEZ CAMACHO 2014 y RAMÍREZ SANTACRUZ 2014a: 146-47 a que una de las principales finalidades de esta ortografía era facilitar el aprendizaje de la lectoescritura a los estudiantes de las escuelas de primeras letras<sup>8</sup>.

Tratando yo desto; con algunos maestros, q[ue] me parecieron de mejor opinion, i en razon dello, çei tenían mejor entendimiento (aunq[ue] no es regla cierta) me respondieron. Señor, no es necesazio; porq[ue], las letras que faltan q[ue] son la ç j ll ñ, hazemos cuenta q[ue] estan en el a b c, i sin esto, es cosa facil enseñazlas despues, cuando van decozando. Admizeme, de una tan barvaza respuesta; i ente mi dije. O inozantes, en cuan poco estimais el bien común, q[ue] poco doloz teneis del tiempo q[ue] se piezde, por alazgar vuestza ganancia. Todo lo hazeis nada, i menos el mucho dinezo q[ue] los padzes gastan. Quisieza manifestazles mi sentimiento con palabzas, castigando su torpeza con riguzosas obras: pues haziendo el oficio q[ue] usurpan de

<sup>7</sup> Sobre la influencia de Arias Montano en el pensamiento de Alemán, véase RAMÍREZ SANTACRUZ 2014c.

<sup>8</sup> Si bien lo apuntan CANO 1993 y RAMÍREZ SANTACRUZ 2014a, GÓMEZ CAMACHO 2014 analiza en profundidad las cuestiones pedagógicas encerradas en la *Ortografía castellana* de Alemán, demostrando la importancia que para el autor tenía la preocupación por la enseñanza de la lectura y la escritura del castellano.

maestros, no siendo medianos discípulos, destuyen la virtud, enseñando vicios (*Ortografía*, f. 31v<sup>o</sup>-32r<sup>o</sup>).

Con estas palabras se aprecia, por un lado, la torpeza de los maestros de la época, que no se preocupaban por la corrección de las cartillas que utilizaban en sus enseñanzas, así como la efectiva preocupación de Alemán por hacer llegar a todos una ortografía adecuada a la lengua contemporánea, y, a los alumnos, cartillas que se correspondieran a dicha ortografía. En esta intención cuasi divulgativa se escuda para defender que la *Ortografía castellana* no sea un tratado normativo, es decir, que no dé reglas de ortografía que acatar, sino una recopilación de reflexiones lingüísticas aderezadas con anécdotas y excursos:

Queez trataz del úso de las letzas, b por v, ni z por ç, con otras q[ue] andan al beneplacito de cada uno, sezia procedez en infinito, de menos a mas ignoto, i de una confusion en muchas no acabando de dazlo a entendez; en especial, siendo foçoso hazerlo por pçetos de Gramatica; q[ue] a los q[ue] no la saben, sezia hazla Guineo, y facil paza los q[ue] la entienden, aduizilo por si solos, con el cuzzo i buenos libzos. Con todo esto, hazemos nuestro posible facilitándolo, cuando adelante se trátaze de las letzas, en el particular de cada una, por el úso dellas, i modo de su pronunçacion (*Ortografía*, «Letor», f. VIIr<sup>o</sup>).

Esta preocupación le viene al sevillano de sus recuerdos de estudiante, los cuales no fueron apacibles del todo como él mismo describe en su obra en numerosos lugares. De entre todos, el siguiente es representativo de lo que señalamos:

Alábo el sez buen letoz, i vitupezo su mala ozden i mucha negligencia; pues començavamos niños, i saliamos casi barvados a la Gramatica, pasando lo mejor de la vida, entre las coplas del mazques de Mantua i fecha la plana. Esto tenemos ya mui emendado, digo, en parte, pues no se nos enseña más de una letza, en q[ue] se comiença i acaba, por sez sola ella la q[ue] usamos (*Ortografía*, f. 10v<sup>o</sup>).

Alemán no consideraba adecuado o «normal» que los niños se llevaran toda su infancia y adolescencia en aprender a leer y escribir, y a retener la – poca – gramática latina que les enseñaban. A esto añade que la diversidad de tipos de letra no era la causa, puesto que solo aprendían una letra, algún tipo de gótica, porque solía ser creencia común que si los alumnos leían este tipo de letra tan difícil podrían adaptarse sin problema a la letra humanística<sup>9</sup>. A este respecto, es digno de comentario el siguiente pasaje del relato de la vida de *San Antonio de Padua*. Alemán se detiene, curiosamente, a narrar el tiempo que el santo pasó en la escuela aprendiendo a leer y a escri-

<sup>9</sup> Ante esta perspectiva, «Alemán insiste una y otra vez en la necesidad del aprendizaje de la escritura sin muestras caligráficas, valorando el trazo simple y personal. De alguna manera, Alemán propone democratizar la escritura haciéndola accesible a cualquiera y sustrayéndola del monopolio de escribanos y maestros que se sustentaba precisamente en una enrevesada caligrafía a la que solo unos pocos podían acceder» GÓMEZ CAMACHO 2014: 170.

bir, cuestión que para el lector de una obra hagiográfica no tiene mayor importancia, pero sí para nuestro autor:

De su exe[m]plar vida se sabe, aver gastado la niñez en esta santa Iglesia, donde come[n]çò desde las primeras letras del A. B. C., allí aprendio a leer con otros niños; y despues, de[n]tro dela misma Iglesia, supo la gramatica, y en ella se la enseñaron. En esto se ocupò, y en orar y meditar, todo el tie[m]po que le sobrava ... (*San Antonio*, f. 36r<sup>o</sup>).

Así, la enseñanza no era un asuntillo más que resolver, sino una preocupación constante en los escritos de Alemán, y, a todas luces, vinculada para él con la reforma moral de las costumbres tan traída en sus obras.

#### 4. Sus conocimientos de gramática

Esta preocupación por la enseñanza no tenía por qué ser incompatible con una ortografía normativa. Se podría pensar que Alemán, un autodidacta en lo referido al campo de la ortografía o la gramática castellanas, no tenía los suficientes conocimientos lingüísticos para elaborar un tratado siguiendo la pauta establecida por los gramáticos. Sus textos nos demuestran que no era este el caso, ya que Alemán prueba haber adquirido abundantes conocimientos de la gramática latina ya desde el *Guzmán*. Veremos a continuación algunas muestras de alarde gramatical que le sirven al escritor para hilar su discurso.

Nacio de aquí, q[ue] venimos nosotz a tocaz, los nombzes vezbales acabados en oz, i los participios acabados en tus i en itus, q[ue] de amatus dezimos amado, de auditus oido, rejidoz de rectoz, de fatum hado, i otzoz muchos desta calidad, q[ue], por no refegazme mas con los Gramaticos, es bien dejazlos con lo dicho (*Ortografía*, f. 54r<sup>o</sup>).

Este pasaje es muestra de que Alemán disponía de conocimientos de morfología histórica, ciertamente adquiridos mediante la atenta lectura de las gramáticas del castellano. No extiende su muestra de conocimientos por no ser su intención hacer alarde erudito rayando la pedantería, sino componer una ortografía comprensible por los maestros de escuela e incluso por los mismos estudiantes.

Los siguientes pasajes, extraídos del *Guzmán de Alfarache*, nos exponen hasta dónde podían alcanzar los conocimientos gramaticales del novelista sevillano.

Tambien los vocablos y frasis de hablar, corrompio el vso: y los que algun tiempo eran limados y castos, oy tenemos por barbaros (*Guzmán I*, f. 221r<sup>o</sup>).

En este caso, el narrador en una de las reflexiones que abundan en la novela habla del tópico de la corrupción del tiempo: todo tiempo pasado fue mejor. También pone el latín como ejemplo: el latín medieval que habían heredado los humanistas del renacimiento era denominado el «latín de los bárbaros» frente al latín romano de las *Ele-*

*gancias* de Valla, señala RICO 1978. Alemán, como conocedor de las corrientes humanistas que le precedieron, menciona así esta corrupción del latín. El concepto del castellano como «latín corrupto» se repite en la gran mayoría de tratados desde que Nebrija así lo defendiera en su *Gramática*<sup>10</sup>.

No dexaua de darne pena ta[n]to cuidado, y andar holgaza[n]: porq[ue] en este tiempo me enseñè a jugar la taua, el palmo, y al hoyuelo: de allí subí a medianos, aprendí el quinze, y la treynta vna, quínolas, y primera: breuemente salí co[n] mis estudios, y passè a mayores; bo-luie[n]dolos boca arriba, co[n] topa y hago (*Guzmán* I, f. 114r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>).

En este otro pasaje, Guzmán le habla al lector de su aprendizaje en materia de juegos (la taba, el palmo, el hoyuelo, el quince, la treinta y una, las quínolas, la primera, la topa y el hago), habitual entre los pícaros, pero utiliza como alegoría el aprendizaje dentro de la *Ratio Studiorum* de los jesuitas, como señala el editor GÓMEZ CANSECO en ALEMÁN 2012: 171. Así, en *Autoridades* se definen los medianos como «la cuarta clase de la gramática, en la que se trata del uso y construcción de las partes de la oración», y mayores como «en los estudios de Gramática, la clase superior, en que se estudia el arte de hacer versos latinos», los cuales eran los dos últimos niveles dentro de la *Ratio Studiorum*, dividida en mínimos, menores, medianos y mayores. En su *Ortografía castellana*, Alemán critica continuamente la organización del estudio de la *Ratio Studiorum*, indica GÓMEZ CAMACHO 2014: 169, por lo que no es nada extraño encontrar en su novela anterior este tipo de juegos de palabras al respecto.

En resolución. Morir ahorcados, o comer con trompetas: que la vida en un día es acabada, i la de los trabajos es muerte cotidiana. Quanto mas que si nos diéremos buena maña, presto llegaremos a mayores, i no tendremos que temer, porque seran todos los meses de a treinta días, i como son a oscuras todos los gatos negros, entenderemonos a coplas, que un lobo a otro nu[n] ca se muerde (*Guzmán* II, 260).

Nuevamente en este otro pasaje se vuelve a construir una alegoría con los estudios mayores, esta vez haciendo equivaler «llegar a último curso de gramática» con la construcción lexicalizada «llegar a cuestiones mayores, de más importancia».

Quien vio nunca que pobre onrrado (buen oficial de su oficio, ni aun razonable) tuviese, cuando mucho mas de hasta seis o siete maravedis o cosa semejante, i no de mas valor en el sombrero? ni caudal que se le pudiese dezir lo que allí a muchos que ya les bastava para comer aquel día con aquello, que se fuesen i dexassen a los otros mas pobres. cuando cupo en algun entendimiento de pobre, si no fuesse pobre del entendimiento, aunque fuesse principiante de dos meses

<sup>10</sup> «... los godos. Los cuales no sola mente acabaron de corromper el latín y lengua romana, que ia con las muchas guerras avía comenzado a desfallecer; mas aun torcieron las figuras i traços de las letras antiguas introduciendo i mezclando las suias, cuales las vemos escriptas en los libros que se escriuieron en aquellos ciento i veinte años que España estuvo debaxo de los reies godos» (*Gramática*, 21 [fol. 7r<sup>o</sup>]).

de nominativos tener un pan debajo del brazo, ni estar como vi a otro, co[n] un palillo de dientes en la oreja? (*Guzmán II*, 193-94).

En este otro fragmento de la novela, con la expresión «dos meses de nominativos» se vuelve a aludir al aprendizaje de la gramática, concretamente al comienzo de dicho aprendizaje con las declinaciones latinas de los nombres.

Derreñeguen de un fallo destos a carga cerrada, que mas verdaderamente se puede llamar *fallo* de presente indicativo pues engaña i no juzga (*Guzmán II*, 230-31).

El chiste al que recurre Alemán en este pasaje, referido a la sentencia que llevó a Guzmán a la cárcel, se basa en la equivalencia entre «el verbo *fallo* está conjugado en presente de modo indicativo» y «el fallo – la sentencia – es un presente, regalo, indicativo, un indicio de soborno» en palabras del editor GÓMEZ CANSECO en ALEMÁN 2012: 491.

Los estudiantes podian poco, q[ue] nunca sus porciones tienen fuerças para sufrir ancas, i no avia en todos ellos alguno, que rijiendo la oracion se hiziera nominativo, a quien se guardara respecto i acudiera con lo necesario: pues mal comer, poco i tarde, i por tan poco interes, dar tanto, que siempre avia de verme puesto en acusativo como la persona que padece, no quise (*Guzmán II*, 636).

Recurriendo al mismo mecanismo de la equivalencia, en este caso Alemán utiliza la norma gramatical latina que determina que el nombre en nominativo rige la oración – esto es, el nominativo es el sujeto de la oración, la rige en su significado gramatical – para expresar metafóricamente que un estudiante tome el liderazgo del grupo. En su contraparte, la metáfora continúa con el nombre en acusativo, que sería el estudiante que padece el hambre.

Andava el extranjero por su parte beviendo vientos, haziendo grandissimas dirige[n]cias para ganarnos la voluntad, i nosotros cada uno entresi por tener la suya, conociendo las ventajas que se avian de seguir, mas como yo por mi parte recatava mi casa de algun desastre, temí, no la hollasen dos a la par, que ni sufrio dos cabeças un gobierno, ni se anidaro[n] bien dos pajaros juntos en un agujero, i tan poco mi mujer se atrevia por no juntar cuadrillas, ni ser común de tres: hasta que ya viendo lo bien que a cuento nos venia, i q[ue] cuanto el ropero aflojava la cuerda, el extranjero apretava mas en su negocio, que andava[n] los presentes, joyas, dineros i banquetes en buen punto: alceme a mayores, diziendo q[ue] no me hallava en disposicion de pagar posada, pudiendo sustentar casa (*Guzmán II*, 647).

Finalmente, en este último pasaje se alude a los adjetivos comunes de tres, es decir, los que se declinaban en masculino, femenino y neutro con las mismas terminaciones, y podían acompañar a los tres tipos de sustantivos sin variar la terminación, como broma referida a «ser amantes de tres individuos», como señala el editor en ALEMÁN 2012: 695.

En todos estos casos, apreciamos que Alemán se ha valido de su aprendizaje de la gramática latina para elaborar chascarrillos sobre hechos cotidianos, dominando con

habilidad la terminología gramatical al uso. Sin embargo, poca prueba da de sus conocimientos en gramática del castellano. Tal vez sus circunstancias vitales no le permitieran aprenderla de la misma manera que la latina, sin duda adquirida durante sus años de estudios con los jesuitas. Para alguien ajeno a los estudios universitarios de letras, se antojaría complejo dominar una gramática sin tradición. Como hemos comprobado, Alemán leyó la de Nebrija con mucha atención, pero no fue capaz de hacerla tan suya como la latina.

### 5. ¿Quiso acaso componer una gramática?

En definitiva, hablamos de un autor, novelista en términos actuales, que no solo tenía conocimientos ortográficos, sino también gramaticales, especialmente en lo que respecta al aprendizaje de la gramática latina. Alemán mismo así lo reconoce:

I pues tratamos de las letras (paza q[ue] no salgamos dellas) con mayor facilidad, mas breve i con buen estilo, se saben oi la Gramatica, Retozica i Filosofia, q[ue] nos lo enseñaron los pasados (*Ortografía*, f. 10<sup>o</sup>).

Hemos de recordar que hablamos de unos conocimientos en cierta medida precarios, adquiridos de manera autodidacta a través de los tratados – no muy numerosos, como se ha comprobado – que pudo leer. Estas lecturas le hacen posible la composición de una ortografía, si bien dentro de las partes de la gramática la ortografía es la menos compleja, más accesible para el público general, y directamente en relación con el oficio de impresor, el cual le caía a Alemán muy cercano<sup>11</sup>.

A partir de todos estos datos podemos interpretar las siguientes palabras referidas en el «Prólogo al lector»<sup>12</sup> de la *Ortografía castellana*:

Bien satisfecho estoi, q[ue] tendran conocido, quanto con todo mi posible, tengo trabajado paza llegaz a este punto, q[ue] si del pàso, haze mucho: i q[ue] no soi tan vano, q[ue] pzesuma con Ezcules deziz, no ai plus ultza; si ai, bien lo se, clazo entendimiento tengo: i aun a mucho mas me pudieza estendez; empezo, no conviene agoza. En este lugaz dejazé plantadas mis columnas, paza q[ue] mañana (con ocasión) se levante ozo valezosisimo Cazlos, q[ue] las pásse adelante. Cada día, se van sutilizando los injenios, i subidos encima destos trabajos, oztos, aunq[ue] sean ena-

<sup>11</sup> Respecto a la instalación de la imprenta en casa de Alemán para la impresión del *San Antonio de Padua*, véase RODRÍGUEZ MARÍN 1933: 202, RICO 1983: 929 y MICÓ 2002: 245.

<sup>12</sup> Ya insistían DE CLERCQ/SWIGGERS 1991: 19 en atender a los textos marginales, los prólogos entre ellos por sus consideraciones en cuanto a la planificación de una obra, para la construcción de la historiografía lingüística: «cela implique qu'on parle du contexte culturel et scientifique, de la motivation, de la formation professionnelle, des convictions scientifiques et idéologiques, de la méthodologie et enfin, du style de l'historien. Avant toute analyse concrète des motivations des historiens de la linguistique, il est nécessaire de faire la distinction entre contexte et motivation de l'acte historiographique». En este estudio, buscamos concretamente la motivación de Alemán al escribir un tratado ortográfico.

nos, descubzian mas mundo; de q[ue], si agoza no les doi noticia, es, porq[ue] la mucha vianda no solo queda indijesta, mas corrompe y daña los estomagos flacos. Pasen con esta dieta, hasta tenerla ya dijezida, q[ue]si alcançaze a el tie[m]po, no lo déjaze iz ocioso, ni lo llévaze a el sepulcro; mas, cuando lo contrazio sucedieze, sucederánme otos fuertes Atlantes, de mas fuezça, q[ue] tomando sobre sus ombros este peso, lo levanten i sustenten. Suplicoles, lo comuniquen, para q[ue] se navegue por el Oceano de sus entendimientos, i aviendo ttabajado, en llegaz, de una en otza mayor pezfecion, digamos con vezdad, (entre las mas naciones libzemente) avez llegado a igualaz las letzas con las azmas (*Ortografía*, «Leter», f. VIIv<sup>o</sup>-VIIIr<sup>o</sup>).

Así, Alemán reconoce que no deja todo dicho en su ortografía respecto a las cuestiones lingüísticas – y gramaticales – que tiene por decir, que si no añade más materia al asunto es por hacer «digeribles» su tratado y su exposición de ideas, y, lo más importante, que si tuviera tiempo antes de morir continuaría la labor en otro tratado. Evidentemente, dicho tratado no llegó nunca, pero conociendo el carácter de Alemán, un reformador de las costumbres, y su intención de iluminar desde el nuevo mundo respecto a la cuestión lingüística, no queda duda alguna de que se refiere a otro tratado sobre la lengua castellana.

Se podría pensar que en realidad Alemán acude al tópico de la humildad prologal habitual en la época, aludiendo a todo el conocimiento no incluido en su tratado pero que asegura conocer. Era habitual recurrir a la humildad en la incipiente historiografía lingüística del Siglo de Oro cuando se aseguraba ser «el primero en la materia», o cuando se aportaba una «nueva visión, revolucionaria y nunca estudiada», apunta VILA RUBIO 2000: 579. En este prólogo concretamente, el tópico prologal de ser el primero en tratar el tema no está presente, pero dado que Alemán había leído algunos tratados<sup>13</sup>, era inútil incorporarlo. Sí recurre al tópico de presentar una nueva propuesta, pero realmente los análisis de las ortografías del momento<sup>14</sup> muestran la disparidad de opiniones y elecciones gráficas entre autores que siguieron el mismo principio fonético de «escribir como se hablaba», de modo que realmente se hacía necesario para un ortógrafo remarcar la distinción respecto a los demás.

Sin embargo, la promesa de futuros tratados no es tópico en los prólogos de ortografías, gramáticas o tesoros. Ni siquiera es habitual entre estos tratados promesas de continuaciones, como sí lo era entre los prólogos literarios – una muestra de ello es la promesa de Cervantes en el prólogo a las *Novelas ejemplares* de la pronta publicación de la segunda parte de *Don Quijote*. Aun así, PORQUERAS MAYO 1965: 1-34 no incluye como tópico del prólogo renacentista la promesa de escritura de continuaciones, segundas partes o nuevos tratados sobre una materia. Sí constituye un tópico prologal al que recurre Alemán para dotar de empaque a su *Ortografía* el de «la lengua compañera del imperio», observa PORQUERAS MAYO 1965: 31, el tópico fue instaurado por Nebrija en su *Gramática* y durante el siglo XVI sirvió como variante del también tópico prologal de «las armas y las letras» en los casos en los que los autores no eran

<sup>13</sup> Como él mismo reconoce ya en el prólogo al «Leter», «muchos an escrito de la ortozgafia Castellana» (*Ortografía*, «Leter», f. Vv<sup>o</sup>).

<sup>14</sup> Entre otros, los de SALVADOR PLANS 1980, MAQUEIRA RODRÍGUEZ 2006a, 2006b o CANO 1993.

hombres de armas. Es curiosa la materialización del tópico en este prólogo: Alemán presenta a la lengua castellana como guerrera valedora del imperio, y a su evolución lingüística como conquista imperial:

La lengua Castellana cazece de caudal propio, por averlo pezdido con la destrucion de las Españas, fuele foçoso, como a bizarro pizata, Saliz en corzo a buscar la vida, ganando por la guerra, lo q[ue] pezdio en ella; desbalijó a el Hebreo, Griego i Latino, sin pezdonaz a el Azabe, ni a los mas q[ue] se le pusieron por delante; i puede oí deziz, sez mucho su tesoro, aviendo quedado, una de las mas elegantes galana, gzaciosa, i gzave, de cuantas conocemos (*Ortografía*, «Letor», f. VIv<sup>o</sup>-VIIr<sup>o</sup>).

También eran tópicos prologales, sobre todo en los textos literarios, aprovechar el prólogo para hacer testamento literario, según PORQUERAS MAYO 1968: 22, pero la promesa de una posible continuación a un tratado no puede considerarse testamento del mismo modo que lo considera Porqueras para el prólogo de *El peregrino en su patria* de Lope de Vega.

Por otra parte, tampoco fue el único en utilizar los prólogos para prometer futuros tratados. Presentamos aquí dos ejemplos esclarecedores<sup>15</sup>. El primer ejemplo es la promesa que Francisco de Medina hace al lector de los comentarios de Herrera a la obra de Garcilaso en su carta al lector, la cual abre el libro, de un arte poética en la que está trabajando Herrera:

I, por que la ecelencia dellas sea entendida; i no se hundan enel abismo de la inorancia vulgar; tiene acordado escrevir un' arte poetica; la cual hara con rarissima felicidad (GARCILASO DE LA VEGA 1580: 11).

El segundo ejemplo es el que señala RICO GARCÍA 2001: 33-34, la noticia que da Tamayo de Vargas en sus comentarios a la obra de Garcilaso publicados en 1622 del *Arte Poética Española* de Juan de Jáuregui. Son dos los pasajes en los que se alude a este *Arte Poética Española*, el primero en el comentario a la *Ode ad florem Gnidi*:

... Don Juan de Jáuregui, lo que en nuestro Poeta ilustra en el Arte Poética Española, que para dar colmadamente a nuestra nación lo que hasta ahora no ha tenido, está trabajando a imitación de Aristóteles y J. Cés. Scalígero ... (GARCILASO DE LA VEGA 1972: 614);

y el segundo en el de la *Égloga II*:

... pero estos primores en nuestro Poeta, y en otros, deajo a la Arte Poética de don J. de Jáuregui, que es mejor lugar. (GARCILASO DE LA VEGA 1972: 636-37).

Esta mentada *Arte Poética Española* bien no se llegó a terminar o publicar, o bien se refería al *Discurso poético* publicados unos años más tarde, a pesar de no coincidir las observaciones de Tamayo de Vargas con las características del *Discurso Poético*, como indica RICO GARCÍA 2001: 34.

<sup>15</sup> Agradezco enormemente a José Manuel Rico García haberme puesto en la pista de estos dos ejemplos.

En definitiva, no hay razón para pensar que esta promesa de Alemán fuera fruto de una tradición prologal vacía, sino una realmente sincera que no pudo cumplir por su enfermedad. Él era en cierta manera consciente de la gravedad de su situación, y esto lo obliga a asumir que pueden ser otros los que recojan su testigo y lleven a término su labor.

Otra cuestión de importancia al evaluar la importancia de la *Ortografía castellana* de Alemán en la historiografía lingüística es desde qué posición social alza la voz este autor. HENRÍQUEZ UREÑA 1935: 62 apuntó que, según la documentación encontrada, al llegar a México Mateo Alemán ejerce el cargo de contador de la Universidad de México, el cual pudiera haber conseguido gracias a un primo suyo, del que LEONARD 1949: 317-19 da noticia, el catedrático doctor Alonso Alemán, «miembro esclarecido» de la Universidad de México – concretamente catedrático de prima de Leyes – y «muy rico en las minas de San Luis de Nueva España»<sup>16</sup>, del que Mateo ya tenía conocimiento cuando residía en Sevilla, según se aprecia en las solicitudes de emigración, y que pudo ser la razón de su viaje a México, y no a otra región colombina. Dicho primo murió en 1605. ¿Acaso Mateo Alemán aspiraba a heredarle? ¿O no tenía noticia de su muerte y quería aprovechar su buena influencia? Sea como fuere, no era casualidad la existencia de este primo: sin duda, Alemán guardaba alguna intención para con su pariente.

Si bien la mayoría de estudiosos al respecto se han inclinado por defender que Alemán pudiera perseguir una cuantiosa herencia – hecho razonable si tenemos en cuenta las inclinaciones del escritor sevillano hacia los dineros y mercadeos a lo largo de su vida en la península –, en este caso planteamos la otra posibilidad. Siguiendo con su propósito de reforma social de la moral y las costumbres, incluyendo las costumbres lingüísticas, pudo aspirar a heredar más bien el prestigio de su primo en los ambientes universitarios con el fin de alcanzar una cátedra desde la que elevar su voz. Resulta una aspiración que le venía grande, ya que Alemán nunca obtuvo el grado de licenciado, pero le quedaba una última posibilidad de medro.

La Real Universidad de México era entonces joven, fundada en 1551 y su claustro se constituyó siguiendo el modelo de la Universidad de Salamanca<sup>17</sup>. Para cuando Alemán llega a México, la elección de catedráticos seguía el modelo salmantino, en ocasiones era el Virrey o el claustro mismo quien nombraba al catedrático, y en ocasiones la cátedra salía a oposición, en la que votaban todos los miembros de la Universidad, incluyendo los estudiantes, indica PAVÓN ROMERO 2001: 45. Si tenemos en cuenta que para acceder a la cátedra solo bastaba ostentar el grado de bachiller a condición de obtener el de licenciado y el de doctor en un breve periodo de tiempo posterior, como señalan VANDERMEERSCH 1999: 230 y PAVÓN ROMERO 2001: 45-46, Alemán pudo tener en mente continuar la carrera universitaria que dejara inconclusa.

<sup>16</sup> Según aduce el mismo Mateo Alemán en el documento de solicitud original, reproducido en SCHONS 1946.

<sup>17</sup> Estudian la fundación y funcionamiento de esta y otras universidades de la América hispana ROBERTS, RODRÍGUEZ CRUZ y HERBST 1999: 275-79 y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES 2000: 14.

Para alcanzar dicho grado, partiendo de su bachiller de Artes y Filosofía obtenido en 1564, según CROS 1971: 15, podría terminar alguna de las carreras empezadas, Medicina o Leyes, para ser licenciado y proseguir en poco tiempo más hasta llegar a doctor<sup>18</sup>. Vemos, pues, que la carrera académica que le podía aguardar no era tan larga como se podría suponer.

Por otra parte, como estudian RAMÍREZ GONZÁLEZ/HIDALGO PEGO 2001: 76-77, la cátedra de Gramática dentro de la Universidad de México era considerada una cátedra menor dentro de los saberes universitarios, y no estaba vinculada a ninguna facultad en concreto. Además de la dicha cátedra de Gramática latina se consolidó en México la cátedra de Lenguas Indígenas cuyo carácter eminentemente práctico es innegable.

Alemán sabía del paradero de su primo antes de haberse embarcado. Como hemos dicho, se trataba de un catedrático de prima de Leyes, la cátedra más importante de entre las que se contaban en Leyes pues era la impartida por la mañana. El tal Alonso Alemán debió tener por ello un fuerte peso dentro del claustro de la Real Universidad de México como catedrático de prima que era, lo que a Mateo Alemán le hubiera valido bien si se hubiera presentado a la oposición de alguna cátedra, ya que podría haberle favorecido dicho parentesco con algún voto del claustro. A ello se le une el voto de los estudiantes: si Alemán hubiera terminado sus estudios en México y así fuera licenciado de la dicha universidad, habría contado con ciertos apoyos de dicho sector, que, según PAVÓN ROMERO 2001: 47, preferían a doctores de universidades novohispanas antes que a licenciados en España. A ello se le une la posibilidad de constituir una nueva cátedra, respaldada por la ya existente en Lenguas Indígenas: la cátedra en Gramática Castellana. Hablamos de una cátedra no instaurada en ninguna universidad del imperio, sería pretender mucho para una persona poco influyente llegar desde la Península para realizar esta propuesta al claustro de la Universidad de México. Sin embargo, no sería tan pretencioso si dicha propuesta fuera promovida por alguien experimentado en el campo de la lingüística castellana, ya que era corriente facilitar el grado de doctor a personajes influyentes en los campos del saber con la finalidad de acercarlos al ámbito académico, sobre todo a partir del virreinato del marqués de Cerralvo en 1626, señala PAVÓN ROMERO 2008: 203.

Por tanto, si su intención era instaurar la cátedra de Gramática Castellana en la dicha universidad, nada podría haber convencido más al claustro de la universidad y al Virrey del momento que haber sido Alemán el primer ortógrafo y el primer gramático de la lengua castellana en el Nuevo Mundo, dedicado en cuerpo y alma en la tarea de dignificar la lengua castellana desde un espacio nuevo, una universidad que pugnaba día a día por medirse con las peninsulares y llegar a tener el prestigio de la salmantina y a la que podría interesar contar entre sus filas con un reputado gramático del caste-

<sup>18</sup> Si bien la carrera de Leyes tuvo que abandonarla al poco de comenzarla, para alcanzar la licencia en Medicina parece que solo le faltó pasar por el examen final, incide CROS 1971: 18-21. Realmente Alemán contaba con una vía rápida de adquisición del título de doctor, pues era común que un licenciado se doctorase al poco de conseguir la licenciatura, la cual iba vinculada a la *licentia docendi* o permiso para enseñar, según PAVÓN ROMERO 2008: 191.

llano – reputado si Alemán hubiera alcanzado la meta que se propusiera al comenzar la labor ortográfica. A esta determinación del escritor, entre otras cuestiones, puede deberse la dedicatoria de la *Ortografía castellana* a la ciudad de México. De hecho, si en los tres años de los que se tiene constancia de la vida de Alemán en México no consiguió esta aspiración gracias a la *Ortografía castellana*, la composición de una gramática habría sido la única manera que le quedaba para poder encumbrarse, para conseguir una respuesta afirmativa a esta pretensión y los apoyos en el concurso a la cátedra una vez instaurada. Interpretamos, pues, que el último tratado que promete se debía tratar de una gramática de la lengua castellana, en la línea con su ortografía y continuadora, con toda seguridad, de la doctrina nebrisense, la cual era la más estimada por Alemán de entre las – pocas – doctrinas gramaticales del castellano del siglo XVI. Los conocimientos gramaticales que hemos visto expuestos en su novela corroboran que Alemán tuviera esta intención.

Por desgracia para Alemán, la enfermedad le ganó por la mano, y muere alrededor de 1614, caído en el olvido y sin haber alcanzado su sueño de fama en vida, ni el lugar que pretendió siquiera entre los ortógrafos del castellano. Tuvo que ser Gonzalo Coireas quien, en sus diversos tratados, se declarara continuador de la labor alemaniana e hiciera realidad la tan ansiada reforma, cumpliendo la triste predicción de que, en el caso de morir, tomaran su relevo «otros fuertes atlantes de más fuerza, que tomando sobre sus hombros este peso lo levanten y sustenten».

### Bibliografía

- ALEMÁN, M. 2012, *Guzmán de Alfarache*, ed. L. GÓMEZ CANSECO, Madrid
- ALONSO, A. 1951a: «Cronología de la igualación C-Z en español», *Hispanic Review* 19/1: 37-58
- ALONSO, A. 1951b: «Formación del timbre ciceante en la C-Z española», *Nueva Revista de Filología Hispánica* 5/2: 121-72
- ALONSO, A. 1951c: «Historia del ceceo y del seseo españoles», in: ID., *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid 1969: 47-144
- ALONSO, A. 1947: «Trueques de sibilantes en antiguo español», *NRFH* 1/1: 1-12
- ALVAR, M. 1982: «A vueltas con el seseo y el ceceo», in: ID., *Introducción plural a la gramática histórica*, Barcelona: 130-44
- Autoridades* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 2013 (1726-39): *Diccionario de Autoridades*, <<http://web.frl.es/DA.html>> (05.07.18)
- CANO, R. 1993: «Antonio de Nebrija y Mateo Alemán: los orígenes de la gramática en España y América», *Anuario de Letras: Lingüística y filología* 31: 65-95
- CANO, R. 2013: «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII», in: ID. (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: 825-57
- CATALÁN, D. 1957: «El çeçeço-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla», *BF* 16/3-4: 306-34
- CATALÁN, D. 1982: «El fin del fonema /z/ [dz-z] en español», en *Introducción plural a la gramática histórica*, Barcelona: 96-129
- CROS, E. 1971: *Mateo Alemán*. Introducción a su vida y a su obra, Salamanca
- DE CLERCQ, J./SWIGGERS, P. 1991: «L'histoire de la linguistique: «L'autre histoire» et l'histoire d'une histoire», in: E. FELDBUSCH/R. POGARELL/C. WEISS (ed.), *Neue Fragen der Linguistik*, Tübingen: 15-22

- ESTEVE SERRANO, A. 1982: *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia
- FRAGO, J. A. 1989a: «El seseo entre Andalucía y América», *RFE* 69/3: 277-310
- FRAGO, J. A. 1989b: «¿Sólo grietas en el edificio del reajuste fonológico?», *LEA: Lingüística española actual* 11/1: 125-43
- FRAGO, J. A. 1993: *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid
- GARCILASO DE LA VEGA 1972: *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*. Obras completas del poeta, acompañadas de los textos íntegros de los comentarios de el Brocense, Fernando de Herrera, Tamayo de Vargas y Azara, ed. A. GALLEGO MORELL, Madrid
- GARCILASO DE LA VEGA 1580: *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*, ed. FERNANDO DE HERRERA, Sevilla <<http://bdh.bne.es/bne/search/detalle/bdh0000015361>> (27.04.2018)
- GÓMEZ CAMACHO, A. 2014: «Las ideas pedagógicas en la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán», *Revista española de pedagogía*, 72/257: 161-75
- GÓMEZ CANSECO, L. 2012: «Estudio: Las justas ocupaciones de su vida: el contador Alemán», in: M. ALEMÁN, *Guzmán de Alfarache*, ed. L. GÓMEZ CANSECO, Madrid: 761-82
- GRAMÁTICA = NEBRIJA, E. A. 2011: *Gramática de la lengua castellana*, ed. C. LOZANO, Madrid
- GUZMÁN I = ALEMÁN, M. 1602 (1599), *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, Sevilla
- GUZMÁN II = ALEMÁN, M. 1605 (1604), *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache, Atalaya de la vida humana*, Lisboa
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. 1935: «Escritores españoles en la Universidad de México», *RFE* 22: 60-65
- HEREDIA, M. 2016: «La identidad autorial en la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán», *Studia Aurea* 10: 201-19
- LAPESA, R. 1957: «Sobre el ceceo y seseo andaluces», in: *Estructuralismo e historia*. Homenaje a André Martinet, La Laguna: 67-94
- LEONARD, I. A. 1949: «Mateo Alemán in Mexico: A Document», *Hispanic Review* 17/4: 316-30
- LÓPEZ DE VELASCO = LÓPEZ DE VELASCO, J. 1582: *Orthographia y pronunciación castellana*, Burgos
- Manual = TORQUEMADA, A. 1970: *Manual de escribientes*. ed. M. J. CANELLADA ZAMORA/A. ZAMORA VICENTE, Madrid
- MAQUEIRA RODRÍGUEZ, M. 2006a: «Teoría y práctica ortográficas en las gramáticas del español del siglo XVI», in: J. J. GÓMEZ ASENCIO (ed.), *El castellano y su codificación gramatical*, vol. 1: *De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, Burgos: 365-95
- MAQUEIRA RODRÍGUEZ, M. 2006b: «Teoría y práctica ortográficas en las gramáticas del español del siglo XVII», in: J. J. GÓMEZ ASENCIO, *El castellano y su codificación gramatical*, vol. 2: *De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*, Burgos: 491-545
- MENÉNDEZ PIDAL, R. 1962: «Sevilla frente a Madrid: Algunas precisiones sobre el español de América», in: *Estructuralismo e historia*. Homenaje a André Martinet, La Laguna: 99-165
- MICÓ, J. M. 2002: «La conciencia textual de Mateo Alemán», in: *Atalayas del Guzman de Alfarache*. Seminario internacional sobre Mateo Alemán, IV Centenario de la publicación de Guzmán de Alfarache: 1599-1999, Sevilla: 241-54
- MONDEJAR, J. 1991: *Dialectología andaluza*. Estudios, Granada
- NAVARRO TOMÁS, T. 1950: «La ortografía de Mateo Alemán», in: M. ALEMÁN, *Ortografía castellana*, ed. J. R. GARCIDUEÑAS, México: XIII-XXXIX
- Ortografía = ALEMÁN, M. 1609, *Ortografía Castellana*, Mexico
- PASCUAL, J. A. 1988: «Notas sobre las confusiones medievales de las sibilantes», *LEA: Lingüística española actual* 10/1: 125-32
- PAVÓN ROMERO, A. 2001: «La Real Universidad: La organización escolar», en R. MARSISKE/M. L. ALVARADO (ed.), *La Universidad de México*. Un recorrido histórico de la época colonial al presente, México: 42-57
- PAVÓN ROMERO, A. 2008: «Los grados académicos: su significado medieval y su transformación en la Edad Moderna», in: M. PESET (ed.), *Ciencia y academia*, Valencia: 189-204
- PAZ, Y. 2002: «La *Ortografía Castellana* de Mateo Alemán», *N* 86/1: 57-64

- PIÑERO, P. M./DOMÍNGUEZ, M. 2014: «Cronología de la vida de Mateo Alemán», in: *La obra completa*, ed. P. PIÑERO/K. NIEMEYER, vol. 1, Madrid/Frankfurt am Main: LXXIX-CX
- PIÑERO, P. M. 1967: «La Ortografía Castellana del sevillano Mateo Alemán», *Archivo hispalense*. Revista histórica, literaria y artística 46/141: 179-240
- PORQUERAS MAYO, A. 1965: *El prólogo en el Renacimiento español*, Madrid
- PORQUERAS MAYO, A. 1968: *El prólogo en el manierismo y barroco españoles*, Madrid
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, C. I./HIDALGO PEGO, M. 2001: «La Real Universidad: Los saberes universitarios», in: R. MARSISKE/M. L. ALVARADO (ed.), *La Universidad de México*. Un recorrido histórico de la época colonial al presente, México: 70-84
- RAMÍREZ SANTACRUZ, F. 2014a: «Autobiografismo en Mateo Alemán: apuntes sobre su obra filológica del ciclo novohispano», *Hipogrifo*. Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro 2/1: 143-53
- RAMÍREZ SANTACRUZ, F. 2014b: «Mateo Alemán y la *Ortografía castellana*», in: *La obra completa*, ed. P. PIÑERO/K. NIEMEYER, vol. 1, Madrid/Frankfurt am Main: 271-95
- RAMÍREZ SANTACRUZ, F. 2014c: «Ruptura y renovación en la *Ortografía castellana* (1609): las «novedades verdades» de Mateo Alemán», *Criticón* 120: 103-16
- RAMÍREZ SANTACRUZ, F. 2016: «Mateo Alemán en primera persona», *eHumanista*. Journal of Iberian Studies 34: 255-67
- RICO, F. 1978: *Nebrija frente a los bárbaros*. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo, Salamanca
- RICO, F. 1983: «Apéndices: Vida de Mateo Alemán», in: M. ALEMÁN, *Guzmán de Alfarache*, ed. F. RICO, Barcelona: 915-44
- RICO GARCÍA, J. M. 2001: *La Perfecta idea de la Altísima poesía*. Las ideas estéticas de Juan de Jáuregui, Sevilla
- ROBERTS, J./RODRÍGUEZ CRUZ, A. M./HERBST, J. 1999: «Exportando modelos», in: H. RIDDER-SYMOENS (ed.), *Historia de la Universidad en Europa*, vol. 2: *Las universidades en la Europa Moderna temprana (1500-1800)*, Bilbao: 271-300
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. 1933: «Documentos hasta ahora inéditos referentes a Mateo Alemán y sus deudos más cercanos (1546-1607)», *BRAE* 20: 165-217
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E. 2000: «Las universidades hispanas en la edad moderna. Un balance», in: ID. (ed.), *Las universidades hispánicas*. De la monarquía de los Austrias al centralismo liberal, Salamanca: 11-26
- SALVADOR PLANS, A. 1980: «La adecuación entre grafía y fonema en los ortógrafos del Siglo de Oro», *Anuario de estudios filológicos* 3: 215-27
- San Antonio = ALEMÁN, M. 1605 (1604): *San Antonio de Padua*, Sevilla
- SCHONS, D. 1946: «Letters from Aleman», in: *Notes from Spanish archives*, Michigan: 17
- VANDERMEERSCH, P. A. 1999: «Los profesores», in: H. RIDDER-SYMOENS (ed.), *Historia de la Universidad en Europa*, vol 2: *Las universidades en la Europa moderna temprana (1500-1800)*, Bilbao: 221-270
- VILA RUBIO, M. N. 2000: «Aproximación a las ideas lingüísticas del Siglo de Oro a través de algunos prólogos de obras sobre la lengua», in: F. SEVILLA ARROYO/C. ALVAR EZQUERRA (ed.), *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Madrid 6-11 de julio de 1998*, Madrid: 572-84, <[https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/13/aih\\_13\\_3\\_075.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/13/aih_13_3_075.pdf)> (27.02.2018)